

## Indigenismo y romanización en el cementerio vacceo de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)

CARLOS SANZ MINGUIZ

Uno de los campos de investigación sin duda más atractivos, al tiempo que escasamente tratados desde una perspectiva arqueológica, es la forma en que, culminado el proceso de conquista romana sobre los pobladores hispanos, se fue produciendo la asimilación de hábitos latinos, lo que en términos tan generales como indefinidos se conoce como *proceso romanizador*, un proceso poliforme y de irregular calado, para el que otros prefieren hablar simplemente de *asimilación romana*, por tratarse aquel de un término acuñado bajo criterios de colonización europea típicos del siglo XIX y parte del XX (BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 1986: 7), terminología esta que además para el cuadrante noroccidental peninsular resulta especialmente adecuada, por cuanto, como ha señalado J. M. Roldán (1974: 53) en el sometimiento por los romanos de este sector, al norte del Tajo y al oeste del Ebro, parece que pesaron sobre todo intereses de índole económica, sin ninguna preocupación consciente por elevar el nivel de vida económica y social de sus habitantes, por lo que la palabra romanización jamás tuvo ningún significado, ni estuvo en la mente de Augusto y sus sucesores, alcanzándose todo lo más un ligero barniz o tinte aculturador.

En cualquier caso, en el debate sobre el *binomio asimilación romana / resistencia indígena*, que tanto éxito ha tenido en los últimos tiempos en la invención identitaria de algunas corrientes de investigación, parece necesario distinguir entre lo «étnico» y lo «político», ya que las peculiaridades, usos, religión e incluso lengua de los pueblos sometidos pudieron perdurar largo tiempo bajo el tolerante dominio romano, no así la individualidad política de las diferentes entidades prerromanas (PEREIRA MENAUT, 1994: 112).

En este sentido, desde un punto de vista arqueológico, parece probable que las novedades introducidas por el invasor latino tuvieran reflejo antes en áreas de habitación o de producción que en cementeriales, ya

que al carácter retardatario y escasamente dinámico de los usos funerarios habría que añadir la total permisividad romana en esta materia.

No es, sin embargo, nuestro objetivo entrar en el terreno de la municipalización y organización urbana de los distintos enclaves indígenas, aunque si hemos de indicar muy someramente que en el caso del yacimiento que nos ocupa, el complejo arqueológico de Padilla/Pesquera de Duero identificable con la *mansio* de *Pintia*, la implantación romana supuso cierta continuidad, por cuanto el núcleo habitacional se asentó sobre el previo de Las Quintanas, pero también una profunda remodelación urbanística, con el trazado de grandes avenidas, erección de edificios públicos, etc., tal y como las evidencias de superficie y sobre todo las proporcionadas por la fotografía aérea están desvelando (SANZ, ESCUDERO, 1995a; DEL OLMO, SAN MIGUEL, 1993). Remodelaciones y nuevos planteamientos en los sectores de producción y de los circuitos comerciales que, en el caso del referido yacimiento, supuso la desaparición del barrio artesanal de Carralacena, sobre el que al menos hasta los comedios del siglo I a.C. había funcionado un importante centro alfarero (ESCUDERO, SANZ, 1993).

El mundo funerario muestra, sin embargo, una mayor impresión de continuidad durante la época romana, excepción hecha de la lógica desaparición del cementerio de Carralaceña en clara conexión con la referida actividad de producción cerámica (SANZ, GÓMEZ, ARRANZ, 1993). En efecto, a la ocupación del secular espacio de Las Ruedas, apenas distante unos trescientos metros del poblado de Las Quintanas, y separado de él por un pequeño arroyo, puede añadirse la continuidad en el patrón de aprovechamiento del suelo —de tipo radial, sin superposiciones estratigráficas— y probablemente también una misma ubicación de los *ustrina* en el contiguo pago de Los Cenizales.

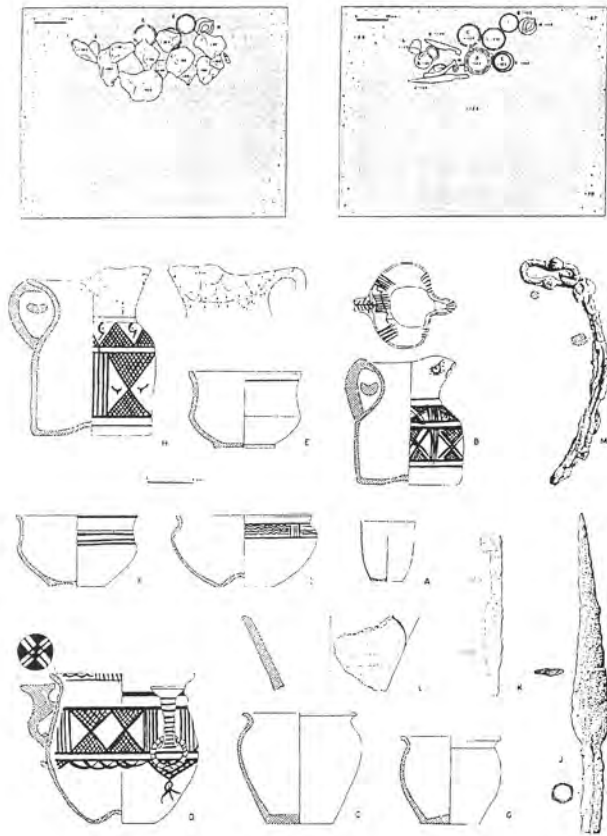


Figura 1: Tumba 56.

Basándonos precisamente en los trabajos arqueológicos que desarrollamos en esta necrópolis entre los años 1985 y 1987, auspiciadas por la Dirección General de Patrimonio de la Junta de Castilla y León, deseamos centrar nuestra atención en aquellos sectores de la misma que han rendido evidencias no sólo materiales, sino también en los usos funerarios, que se apartan de lo que pudiéramos denominar la normativa funeraria vaccea, buscando con ello trazar el deble camino entre lo indígena y lo hispanorromano.

Indudablemente contamos con algunas ventajas de partida, principalmente con un largo recorrido funerario al encuentro de la romanidad, que partiendo del siglo IV a.C., atravesando el III, II y I a.C., alcanza el primero de la Era, todo ello dentro de la obtención de una modélica estratigrafía horizontal en la que hemos podido distinguir cinco fases diferentes. Ello aporta, obviamente, una sólida base para caracterizar los usos funerarios indígenas y comprobar su evolución en el tiempo previamente a la llegada latina. No obstante, es necesario señalar que dicho registro resulta irregular, por cuanto de las casi setenta tumbas exhumadas hasta el presente, solamente cuatro, amén de otra media

docena de más difícil interpretación, sirven para caracterizar el periodo temporal comprendido entre Augusto y los Flavios.

Esta desproporción de datos, y a la postre limitación del registro obtenido para los fines que ahora nos proponemos, no nos ha desanimado habida cuenta la práctica imposibilidad que hasta el presente existía para abordar estudios de este tipo, ya que a los poco y mal conocidos cementerios del ámbito vacceo, cuyos registros apenas alcanzaron la romanización —Las Erijuelas de Cuéllar, Tariego de Cerrato, o el de Palenzuela en el límite arévaco—, viene a sumarse el caso de la importantísima necrópolis de Eras del Bosque, esta de gran adecuación para comprobar la latinización de los usos funerarios, y que sin embargo fue dismantelada en el siglo pasado hasta el punto de conocerse exclusivamente un conjunto intacto recuperado en la presente década (DEL AMO, 1992).

Así pues, el análisis de la fase V de Las Ruedas veremos cómo proporciona datos todavía limitados pero muy claros de las pautas de penetración de materiales y usos romanos, en perfecta sintonía con lo defendido por otros autores para diferentes ámbitos peninsulares y en concreto para la Meseta (FUENTES

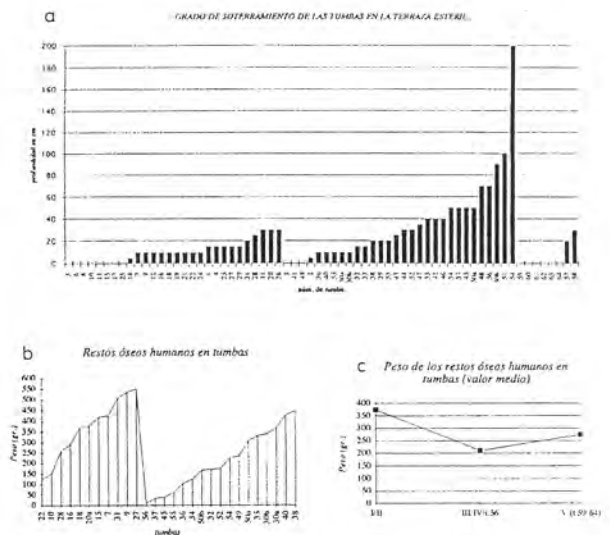


Figura 2: a) Grado de soterramiento de las tumbas de Las Ruedas referido al nivel de la terraza estéril de gravas y arenas; el primer grupo de barras se corresponde con tumbas de las fases I y II. b) Peso en gramos de los restos óseos humanos, en tumbas agrupadas por fases I/II y III/IV/tumba 56 de la V, ordenadas en sentido creciente; C) valor medio del peso de los restos óseos humanos (en g) para dichas fases y también para las tumbas 59-64 de la V.

DOMÍNGUEZ, 1992: 589; GARCÍA MERINO, 1990). Adelantando contenidos posteriores, se verá cómo la época augustea –tumba 56– representa la incorporación, tímida aún, de elementos romanos dentro de un ambiente material y ritual indigenizante, y cómo en la etapa flavia posterior –tumbas 57, 58 y 65– la asimilación de materiales y hábitos latinos es efectiva, si bien el ritual funerario mantiene planteamientos previos, siendo por ello posible hablar de poblaciones hispanorromanas; por su parte, las tumbas 59 a 64 plantean demasiadas diferencias, tanto con los conjuntos «indígenas de ligero barniz latino» como con los «hispanorromanos», como para poder aventurar nos encontráramos ante un sector de población alóctono, probablemente de composición étnica latina, y con un tratamiento normativo ritual plenamente romano.

### 1. TUMBA 56: «ROMANIZACIÓN MATERIAL»

La tumba 56 ilustra la que A. Fuentes (1992: 589-590) denomina fase de «romanización material», una situación ritual en la que contextos indígenas comienzan a introducir algunos materiales romanos, pero sin que apenas se produzcan cambios de base en los planteamientos de mentalidad o usos funerarios.

En efecto, las diferencias entre lo que podemos denominar indígena y romano comienzan a hacerse patentes en Las Ruedas a partir del sector AQ de la zanja II de excavación –una larga trinchera excavada de 114,5 por 3 metros, cuyo registro se va modernizando a medida que se progresa hacia el norte (SANZ MÍNGUEZ, 1990: fig. 2)–, tanto por la presencia de material en posición secundaria como por algunos conjuntos funerarios intactos, en concreto la tumba 56 proporciona una inmejorable referencia. Si en otra ocasión ya valoramos este conjunto desde un punto de vista cronológico, siendo elegido entre otros para ilustrar la referida estratigrafía horizontal del cementerio (SANZ MÍNGUEZ, 1993: 390-396), nos acercaremos a él ahora desde el punto de vista de la caracterización ritual, para intentar comprobar si se han producido modificaciones atribuibles a la presencia latina.

Sabido es que las gentes vacceas desarrollaron un ritual funerario normativo basado en la cremación del cadáver, cuyos restos óseos, después de lavados y tamizados, eran trasladados al *loculus* elegido en el cementerio donde, bien dentro de una urna, bien directamente apoyados en el suelo, eran acompañados o no

de ajuares y ofrendas variadas en función de su condición social, sexual o de edad.

Así, por lo que a las estructuras funerarias respecta, este conjunto aparecía depositado dentro de un gran hoyo excavado en la terraza estéril, de forma circular y de unos 125/130 cm. de diámetro, con una profundidad desde la superficie actual de 147 cm., interesando a la terraza estéril de gravas y arenas en unos 70 cm.; en el fondo del mismo aparecieron agrupados longitudinalmente contra el perfil norte del hoyo las ofrendas y ajuares, sellados por doce lajas calizas de tamaño pequeño y mediano en disposición apaisada (fig. 1).

Si analizamos una por una las circunstancias de la deposición puede concluirse una continuidad con los presupuestos previamente desarrollados en el cementerio. En efecto, a través del estudio del registro obtenido observamos una clara tendencia a soterrar las sepulturas a mayor profundidad en las fases III y IV de Las Ruedas –principios del III a.C. a mediados del I a.C.–, con respecto a las fases I y II –siglo IV a.C.–; en este sentido la tumba 56, pese a corresponderse con la fase V, participa plenamente de estos planteamientos que de forma expresiva quedan recogidos en el gráfico de la fig. 2a; la explicación a esta conducta, que adquiere su máximo exponente en la contigua sepultura 54, de época sertoriana –cuya excavación únicamente se detuvo al alcanzar el nivel freático del vecino arroyo de La Vega a 2,65 metros de profundidad, habiendo interesado 2 metros a la terraza estéril–, tal vez pudiera estar en relación con posibles fenómenos de pillaje.

Otro aspecto derivado del anterior –alto grado de soterramiento– es la envergadura en planta que dichos hoyos adquieren. Es evidente que cuanto más profundo sea un hoyo mayor será el espacio abierto en superficie para acceder al fondo del mismo. Vemos así que en los conjuntos más humildes, particularmente aquellos que sólo incluyen los restos cremados del fallecido, el hoyo se limita a un espacio entre 25 y 50 cm. diámetro –cifras, como las siguientes, referidas a la terraza estéril, por lo que lógicamente en superficie el área afectada por el hoyo se vería sensiblemente ampliada–, la mayoría adquiere valores entre 60 y 70 cm. Por 80/100 cm., siendo los que interesan en más de 50 cm. a la terraza estéril los que adquieren mayor envergadura en planta: así la tumba 38 (170 por 90 cm.), la 48 (130 por 111 cm.), la 56 (130 por 125 cm.), la 50 (220 por 105 cm.) y sobre todo la 54 (420 por

150 cm.), obligando esta dos últimas a la creación de tres niveles de terraza y hasta siete niveles o escalones propiamente dichos, respectivamente.

Esta circunstancia tiene un interés complementario ya que incide en un *aprovechamiento diferente del espacio funerario* según las fases. En efecto, si pensamos que el uso dominante del cementerio de Las Ruedas fue de tipo lineal o radial, en cualquier caso ajeno al fenómeno de superposiciones estratigráficas verticales, cabe deducir para las fases I y II una mayor densidad de enterramientos que en las fases III y IV, lo que encuentra confirmación en la enorme desproporción existente en el peso del material óseo humano recuperado para el tramo de la zanja II comprendido entre los sectores A e Y —coincidentes básicamente con las dos primeras fases—, con 18.738 g. (incluidos tanto los procedentes de tumbas como los recuperados en posición secundaria), y el obtenido para el tramo Z a AQ —fases III y IV y tumba 56 de la V— con tan sólo 6.348 g., desproporción que no puede ser explicada por factores exclusivamente temporales, por más que, como luego veremos, exista cierta tendencia a la pérdida de muestra ósea humana en los momentos más avanzados. Con todo, la mayor extensión ocupada por las fases I y II (24 sectores, unos 144 m<sup>2</sup>) en relación a las fases III y IV y tumba 56 de la V (18 sectores, 108 m<sup>2</sup>) podría pensarse fuera la responsable de estas notables divergencias; sin embargo, la media de peso del material óseo humano por sector es de 781 y 353 g., respectivamente, con lo que se confirma la diferente densidad de enterramientos.

Dentro de los elementos estructurales de la tumba es necesario referirse también a las *lajas medianas/pequeñas* localizadas en enterramientos como el que estamos valorando. Su disposición apaisada, sellando prácticamente todo el conjunto, especialmente en el lado contrario al perfil más abrupto sobre el que se situaron las ofrendas, remite a otras tumbas como la 18, 35 o 50, compartiendo con éstas cierto afán por proteger el conjunto e incluso tal vez por neutralizar al difunto, lo que queda especialmente expresado en el hecho de que en diversas ocasiones cumplieron la función de tapadera de la urna cineraria, fenómeno del que podría participar también la tumba 56, si bien la peculiaridad del recipiente contenedor aquí plantea ciertas dudas. En efecto, un fragmento de galbo de una gran urna tosca incluíble dentro de las producciones de cerámica común romana, realizaba dichas funciones, apareciendo sobre su cara interior la exígua muestra ósea recuperada.

No creemos, sin embargo, poder esgrimir como aspecto de continuidad la elección de una urna cineraria de cerámica común o vulgar, por más que sea esta la variedad vascular seleccionada en el cementerio de Las Ruedas a partir de la fase III, abandonándose desde entonces las producciones elaboradas a mano, ya que aquí se imponen criterios funcionales, siendo estos perfiles, independientemente de su producción indígena o romana, los más aptos para almacenar, tanto alimentos como en este caso restos óseos (al respecto véase el trabajo presentado a este mismo congreso por Z. ESCUDERO NAVARRO).

Un capítulo de especial trascendencia en el desarrollo del ritual funerario es, sin duda, el *tratamiento otorgado a los restos óseos*. Como es bien sabido el ritual funerario normativo desarrollado por las gentes vacceas fue la cremación, más propiamente que la incineración ya que no parece que se alcanzara la completa reducción a cenizas del cadáver. Este proceso se debió de llevar a cabo en un *ustrinum* común que muy posiblemente se localizara en el aldeaño pago de Los Cenizales, topónimo que alude con expresividad a un pequeño tell de cenizas en el que, previo a su desmochamiento, era posible observar colmataciones sucesivas, situándose en su base cerámicas elaboradas a mano, desconocidas en la parte superior que incluía abundantes restos de terra sigillata, y entre las cuales no es difícil encontrar algunos huesecillos quemados. Tras la combustión del cadáver en la pira funeraria se procedía a recoger los restos tanto óseos como de los posibles ajuares metálicos que el difunto portaba —dato atestiguado indirectamente por fenómenos muy generalizados de deformación que afectan sobre todo a los bronces y en menor medida a los hierros—, siendo trasladados al *loculus* abierto en el solar de Las Ruedas.

Nos encontramos, por tanto, ante enterramientos secundarios, sin que en ningún caso podamos hablar de *bustum*. Esta circunstancia tiene un interés añadido por cuanto significa que la recogida de los restos de la combustión estuvo sujeta a una manipulación que, por un lado, parece pudo ser selectiva —responsable, por ejemplo, de que determinadas partes del armamento no estén representadas en los enterramientos— y, por otro, fue absolutamente consciente del vínculo existente entre los elementos metálicos y el difunto que los portaba, respetando en el traslado al *loculus* dicha asociación. En efecto, en Las Ruedas los metales aparecen entremezclados con los huesos humanos en los casos que no existe urna cineraria, dentro de las urnas, debajo de ellas o a su lado; en la tumba 56, dada la

peculiaridad del recipiente, podríamos decir que se encontraban dentro o sobre él, pero que en cualquier caso se mantuvo la distinción entre ajuares —pertenencias del difunto que normalmente portaba en el momento de la cremación— y ofrendas —dádivas del cortejo fúnebre—.

Uno de los datos más sorprendentes que aporta esta sepultura es la exígua muestra ósea recogida, tan sólo 9 g., aparentando cierto desinterés por los restos físicos del difunto, pese a no observarse variaciones de fondo en el resto de las pautas de deposición funeraria. *A priori* pudiéramos pensar que tal circunstancia respondiera a factores de índole social: en concreto las piras pudieron presentar diferencias sustanciales en cuanto al volumen de madera empleado o a la variedad de ésta, de mayor o menor poder calorífico, siendo la capacidad adquisitiva determinante en la elección y, por tanto, cabría deducir que la menor presencia de resto óseo estuviera en relación directa con estatus sociales altos, como por cierto es el caso del individuo representado en la tumba 56, según veremos. Sin embargo, tenemos razones para pensar que esta situación responde a un efectivo desinterés por los restos cremados que cuajó en momentos tardíos del cementerio.

Para valorar adecuadamente este dato nos ceñiremos a la zanja II, excluyendo de nuestra consideración todos aquellos conjuntos que muestran alteraciones, al igual que los correspondientes a individuos infantiles, ya que en este caso, por razones obvias, los restos óseos resultantes de la cremación son mínimos y su consideración conjunta podría distorsionar los resultados.

No se nos oculta que el peso de los restos óseos puede estar sujeto a posibles variaciones determinadas por el grado de combustión alcanzado en la pira, que incidir en la densidad del material resultante. En términos generales no vemos, sin embargo, diferencias significativas en la constitución de la muestra ósea de unos y otros conjuntos, apareciendo tanto huesos de coloración gris como blanquecina, con similar grado de fracturación. Carecemos, no obstante, de datos precisos que nos permitan confirmar que los tiempos y las temperaturas alcanzadas —la combinación de un examen cristalográfico por difracción de rayos-x, con la evaluación del contenido en materia orgánica por análisis térmico diferencial, ha dado ya buenos resultados cara a su determinación (PERINET, 1982: 96-97)— fueron en todos los casos similares.

En definitiva, a través del peso de dicho material cabe señalar cierta tendencia hacia la disminución de la muestra ósea recogida según progresamos temporalmente en el desarrollo del cementerio. Así, en el tramo representado por las fases I y II, para una muestra de 11 tumbas, se obtiene una media de 374 g. por tumba, mientras que en las fases III y IV y tumba 56 de la fase V queda reducida a 210 g. (muestra de 17 sepulturas), produciéndose cierta recuperación para los conjuntos 59 a 64 del final de la fase V (fig. 2: b y c), como luego veremos. En cualquier caso, debemos anotar que esa aparente pérdida en las fases III/IV/t. 56 no es consecuencia de una pauta común de comportamiento, sino el resultado de la incidencia de algunos conjuntos como 37, 45, 55 y 56 con cantidades verdaderamente reducidas, mientras que otras tumbas mantienen cantidades elevadas. No obstante, si nos fijamos exclusivamente en las sepulturas más modernas de las fases III y IV —tumba doble 50, con dos urnas que contenían 307 y 168 g., tumba 52 con 176 g., tumba 54 con 225 g. y tumba 55 con 62 g.—, se obtiene una media de 187 g. y si incorporamos los datos de la 56, 57 y 58, estas dos últimas sin muestra ósea, resultan 118 g. de media.

Una explicación alternativa a esta conducta podría buscarse en un proceso crematorio más depurado o intenso para estos momentos más recientes, pero como ya han destacado algunos autores (SANTONJA, 1985: 46) la incineración propiamente dicha o reducción a cenizas del cadáver es un proceso únicamente alcanzado en fechas modernas con el empleo de sofisticados hornos. Definitivo en este sentido nos parece el caso de las tumbas 59 a 64 de la fase V de Las Ruedas como posteriormente valoraremos.

El estudio antropológico de los restos cremados, realizado por el Dr. J. M. Reverte, proporciona datos de indudable interés cara a establecer el sexo y edad del individuo representado en cada conjunto. Así, para la tumba 56 se concluyó una probable condición masculina, que encaja adecuadamente dentro del carácter militar del conjunto, condición expresada a través de la incorporación de una cama, de un arreo de caballo y de una larga punta metálica de lanza, amén de un cuchillo (fig. 1: M, J y K). Y con ello entramos propiamente en la consideración de los ajuares y ofrendas de esta sepultura.

Varios aspectos deben destacarse. En primer lugar que el conjunto queda perfectamente encuadrado dentro del proceso de enriquecimiento atestiguado para

las fases III y IV del cementerio respecto de las I y II, lo que se concreta en la mayor presencia de elementos por tumba: en este caso un total de 13 –diez cerámicos y tres metálicos– que sitúan al conjunto entre los diez más ricos del cementerio, igual posición que la resultante de considerar exclusivamente la presencia de metales. Con todo, la condición ecuestre de este individuo, acreditada tanto por la presencia de una cama de bocado de caballo, como por una afilada y larga punta de lanza con alto poder de penetración, que le hacen acreedor de su pertenencia a la oligarquía indígena, podría hacer sospechar unos ajuares más ricos, similares, por ejemplo a los incluidos en la tumba 50, por lo que tal vez podría atisbarse cierto proceso de simplificación señalado para ámbitos ibéricos (FUENTES DOMÍNGUEZ, 1992).

Por otro lado, testimonios como el presente desacreditan la existencia en el mundo vacceo de un proceso de desarme por parte de los romanos sobre las poblaciones indígenas, argüido para explicar la incomperecencia de armas en algunas necrópolis tardías de la Celtiberia estricta. En este sentido debe tenerse presente el marcado componente agonístico de la sociedad vaccea, acorde a su latente celticidad, bien expresado en algunos pasajes de las fuentes clásicas, con referencias al combate singular (CIPRÉS, 1993; SOPEÑA, 1995: 75-145), o en algunas excepcionales representaciones como la que ocupa el reverso de un pomo de puñal recuperado en la tumba 32 de Las Ruedas (ROMERO, SANZ, 1992; SANZ MÍNGUEZ, e.p.), por lo que pese a la conquista efectiva del invasor parece improbable que conceptos tan arraigados y esenciales desaparecieran de forma inmediata. No puede olvidarse asimismo que la política de conquista romana favoreció el entendimiento con esta oligarquía guerrera, procurando respetar su estatus, y que la *inventus* de estas sociedades indígenas fue utilizada en su propio beneficio, creando múltiples unidades auxiliares con ellos, con lo que a la postre se incrementaba el potencial bélico del ejército romano y se asimilaba efectivamente a estos sectores más conflictivos que, tras el cumplimiento de su servicio militar, adquirirían la ciudadanía romana.

Hasta aquí podríamos decir, en función de los aspectos rituales analizados, que la tumba 56 no muestra grandes distorsiones con respecto a los usos funerarios indígenas observados en conjuntos previos. Es, sin embargo, la consideración de las ofrendas propiamente dichas, la que permite colegir una nueva situación.

Entre las producciones vasculares distinguimos tres tipos de materiales: aquellos que podemos denominar de tradición indígena o, quizás con mayor propiedad aquí, tardoceltibéricos, la cerámica común y cierto cubilete de paredes finas.

Con respecto al primer grupo de producciones (fig. 1: B, D, E, F, H, e I) poco más podemos apuntar a lo señalado por otros autores (SACRISTÁN, 1986: 221-245; 1986-87; SACRISTÁN, PÉREZ, 1986-88) o por nosotros mismos (SANZ MÍNGUEZ, 1993: 391-395); su temática decorativa geométrica, con temas de triángulos reticulados o arcos secantes, así como algunos rasgos formales tales como la inclusión de fondos planos con pies anulares bajos, constituyen algunos de sus caracteres más singulares, mostrando estos últimos claros influjos de producciones netamente romanas.

Esta renovación estética y formal de las cerámicas tardoceltibéricas, unida en nuestro caso al más que aparente desmantelamiento de las instalaciones alfareras de Carralaceña, plantea interrogantes de difícil resolución por el momento en cuanto a los sistemas de producción y comercialización alfarera en época tardorrepublicana, pudiéndose sospechar bien la continuidad de la tradicional actividad en otras áreas del yacimiento, bien la centralización de la misma en otros núcleos de mayor adecuación a los nuevos circuitos comerciales impuestos por la administración romana.

La discontinuidad en la tradición alfarera del lugar tiene reflejo en este conjunto también en las llamadas producciones comunes. Además del fragmento de galbo cumpliendo funciones de urna cineraria (fig. 1: L), se incluyeron en la tumba 56 dos ollas en cerámica común que pueden calificarse ya de romanas (fig. 1: C y G), tanto por sus pastas como por determinados aspectos formales, sobre todo por presentar fondos completamente planos frente a los característicamente umbilicados de los momentos indígenas previos. Como ya hemos señalado (SANZ, GÓMEZ, ARRANZ, 1993: 141-142; SANZ MÍNGUEZ, 1993: 395), la sustitución temprana y definitiva de estos tipos, frente a la notable perduración de la vajilla fina pintada, obedecería al carácter eminentemente funcional de los mismos, no pudiendo tampoco precisar si tales productos se seguirían fabricando en el enclave o en otros más alejados.

Esta duda no cabe, sin embargo, para el cubilete de paredes finas (fig. 1: A), forma XV de Mayet, de esca-

sa prolijidad, y que encuentra paralelos ajustados en Belo (MAYET, 1975: 52-53, lám. XXIII: 177), así como en diferentes puntos de la Cuenca Mediterránea (RICCI, 1985: 274-275, tabla LXXXVIII: 9 y 14), el cual deberá ser considerado un producto exótico, de significación similar a las cerámicas áticas (SANZ, CAMPANO, 1987) o campanienses (SANZ MÍNGUEZ, e.p.) que excepcionalmente concurren en el registro del cementerio con anterioridad.

A la propia suntuosidad del objeto, acorde con el elevado estatus del personaje, se une otro aspecto de mayor calado por cuanto ahora nos interesa. Nos referimos a la probable pertenencia de este cubilete a un servicio de mesa para beber. En efecto, si nos fijamos de la colocación de los ajuares y ofrendas en el registro funerario, puede observarse con claridad su asociación a una jarra de pico, así como la diferenciación a que ambas piezas fueron sometidas, con una disposición preferente entre los ajuares metálicos y restos óseos, alejada del resto de los objetos cerámicos. Parece probable derivar, por un lado, la asimilación de ciertos usos romanos, concretados en la sustitución de tradicionales soportes para beber —pensamos, por ejemplo en las copas, de fustes más o menos elevados, cuya presencia en este territorio de la Meseta resulta muy frecuente— y, por otro, el aprecio que de dicho juego hizo gala el finado en vida, constituyendo probablemente un elemento más de distinción social, no solo por la propia tipología sino también por el uso dado.

En definitiva, esta tumba proporciona una referencia señera y clara sobre la que se ha denominado etapa de «romanización material» (FUENTES, 1992).

## 2. TUMBAS 57, 58 Y 65: «ROMANIZACIÓN RITUAL Y/O TIPOLOGICA O UN RITUAL INDÍGENA DE APARIENCIA ROMANA»

Ya hemos señalado cómo dentro de la estratigrafía horizontal reconocida en el cementerio de Las Ruedas, el aprovechamiento del espacio funerario se realizó progresando en dirección norte. De esta forma a partir de los sectores AR/AT de la referida zanja II se registran, de manera abundante pero discreta, una serie de materiales de tipología claramente romana: cerámicas de tipo Clunia, terra sigillata, paredes finas o cerámicas comunes, o, dentro de las producciones metálicas, algunas hebillas en omega o arreos de caballo cuya realización en latón parece también sospechosa de autoría latina (GOGHAL, 1975: 25, 36 y 37), todo

ello en comunión con unas cerámicas pintadas de tradición indígena (fig. 3: 1-6) porcentualmente más abundantes con respecto a las previas.

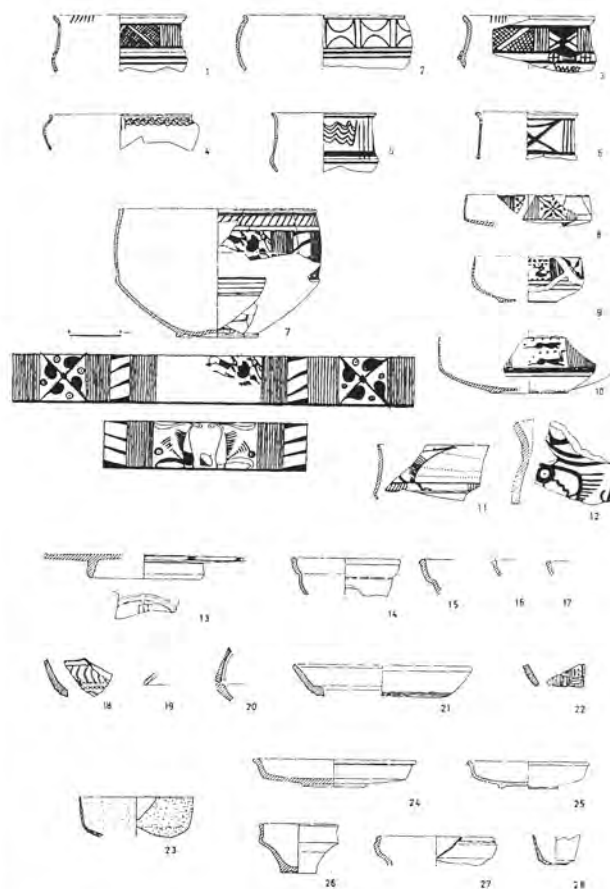


Figura 3: Selección de materiales cerámicos obtenidos en posición secundaria en el tramo de la zanja II de excavación correspondiente a la fase V del cementerio de Las Ruedas: de tradición indígena (1-6), de tipo Clunia (7-12), terra sigillata (13-22), paredes finas (23) y cerámica común de imitación a la terra sigillata (24-28).

A destacar que los referidos materiales proceden en su mayoría de tumbas destruidas, mostrando una dispersión muy ajustada entre los sectores AR y BA/BB de la zanja II, localización que comparten también los dos únicos conjuntos intactos recuperados: el 57 y el 58. la tumba 65, aunque no se exhumó en trabajos sistemáticos de excavación, será considerada conjuntamente en este apartado por compartir unos similares presupuestos cronológicos y rituales.

Estos conjuntos, como veremos, podrían encajarse en la fase que A. Fuentes (1992: 590) denomina «romanización ritual y/o tipológica», en la cual la inclusión de materiales romanos se acompaña de un cambio neto en las mentalidades y uso, pero con el mante-

nimiento de algunos rasgos de clara raigambre indígena.

El ambiente cronológico con el que se corresponde este significativo paso adelante en la asimilación latina viene dado, fundamentalmente, por los propios materiales de tipología romana que le son característicos.

Entre las producciones de tipo Clunia contamos con varios vasitos carenados bajos, en pastas blanquecinas y también ocre-amarillentas, correspondientes a la forma 3, variantes A y B, de Abascal Palazón (1986: 65) (fig. 3: 8-11), así como con un hermoso cuenco de mayor tamaño o forma 1 (fig. 3: 7), un fragmento de *oinochoe* (fig. 3: 12) y un *lekytos* completo, forma 6, este último recuperado ya dentro de un conjunto cerrado (fig. 4b: B); todos ellos muestran la decoración típica, organizada en metopas, de pájaros, liebres, temas florales y geométricos diversos, sintetizando diversas tendencias decorativas. Por lo que a la cronología de estas especies respecta, las fechas valoradas discurren entre el último cuarto del siglo I d.C. y mediados del II.

De la *terra sigillata* destaca un fragmento de plato corresponde a taller sudgálico (fig. 3: 13), mientras que la mayoría de la TS Hispánica son productos de alfares riojanos de Tricio, estando representados fragmentos

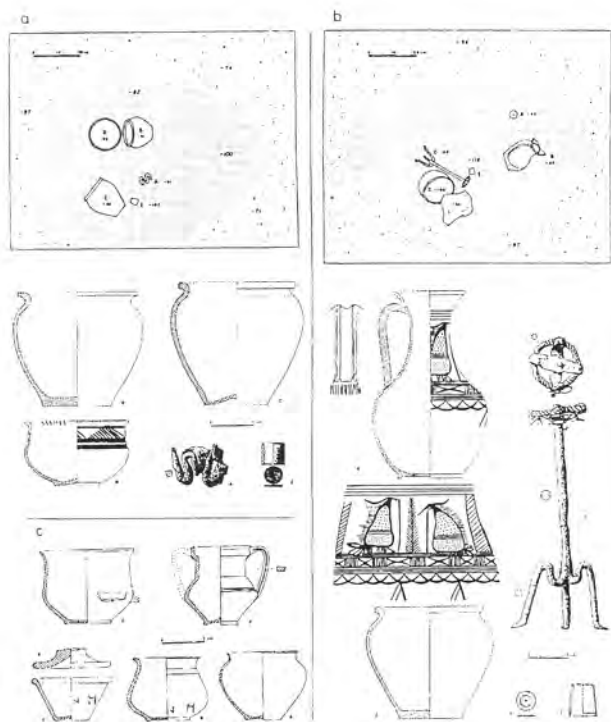


Figura 4: a) Tumba 57; b) Tumba 58; c) Tumba 65.

sobre todo de Drag. 27 (fig. 3: 14-17), y en menor proporción otros como: tapadera Hisp. 7 (fig. 3: 19), plato Hisp. 4 (fig. 3: 20), Drag. 15/17 (fig. 3: 21), Drag. 29 (fig. 3: 18), así como, dentro de la tumba 65, una Hisp. 10 de rasgos poco evolucionados (fig. 4c: E), sin olvidar la presencia de un fragmento de TSHt (fig. 3: 22). Salvo este último ejemplar, la mayor parte de ellos se benefician de una cronología temprana entre la segunda mitad del siglo I e inicios del II d.c.

La jarrita de dos asas pigmentada aparecida en la tumba 65 (fig. 4c: F), emparentada con las producciones atribuibles al valle del Ebro, ofrece también una cronología centrada en los comedios del siglo I d.c. que es la conferida al estrato VII de Pamplona donde comparece este tipo de jarra; sobre esta base Aguarod Otal (1985: 46) remonta su origen a la primera mitad de dicha centuria, y Unzu Urmeneta (1979: 261) centra su desarrollo entre el 45 y el 100 d.C., matizando M. V. Romero que dicho estrato VII de Pamplona bien podría haberse formado una vez iniciado el período flavio (ROMERO, SANZ, 1990: 170-171).

De entre las producciones de paredes finas, un fragmento descontextualizado (fig. 3: 23) participa de l distribución señalada para esta fase en la zanja II de las Ruedas. Se trata de un cuenco hemisférico carenado con característica impregnación arenosa por ambas caras de su superficie. Aunque formalmente debe relacionarse con la forma Mayer XXXV, su pasta y engobe no se adecuan a estas producciones, por lo demás localizadas exclusivamente en yacimientos como Ampurias o Mallorca, por lo que parece adecuado buscar en el alfar turolense de Rubielos de Mora el posible origen de esta pieza, de mayor adecuación a los caracteres señalados; este taller tendrá vigencia, *grasso modo*, a lo largo de todo el siglo I d.C. (MÍNGUEZ, 1991).

Finalmente entre la cerámica común, al margen de las ollas de reiterados perfiles ovoides, con bordes moldurados al interior para acoplar tapaderas y fondos planos, destacaremos un conjunto de piezas de reducido tamaño cuya morfología guarda estrecha relación con la sigillata importada, lo que resulta especialmente ostensible en algunos platos (fig. 3: 24 y 25) que imitan Drag. 18 sudgálica o hispánica, o en otras copias (fig. 3: 26-28) que remedan fidedignamente Ritterling 5, Drag. 27 y Drag. 33, respectivamente.

Los ajustados paralelos que para estas formas encontramos en necrópolis de nuestro ámbito geográfico -Palenzuela (CASTRO, 1971: 20-21), Eras del Bos-



que (TARACENA, 1947: fig. 3; CARRETERO, GUE-  
RRERO, 1990: 371 y 372, grupo VI)— y en especial en  
el foso de la Morterona de Saldaña (ABÁSULO *et alii*,  
1984: 155 y 163), permite obtener una referencia crono-  
lógica bastante precisa centrada en la segunda mitad  
del siglo I d.C.

Un panorama material que, en síntesis, nos remite  
reiteradamente al siglo I d.C. y que en función de las  
sepulturas aisladas hemos creído posible llevar a época  
flavia.

Entrando ya en el análisis de los conjuntos cerra-  
dos, las tumbas 57, 58 y 65 son, como ya hemos seña-  
lado, el limitado repertorio que por el momento nos  
permite un acercamiento a las pautas funerarias desa-  
rrolladas en el referido marco cronológico.

Por lo que a las *estructuras funerarias* respecta, no cabe  
hablar de grandes diferencias en relación a lo visto con  
anterioridad. El *loculus* continúa estando constituido por  
un hoyo para cuya base se profundizó hasta encontrar la  
terrazza de gravas y arenas, si bien es cierto que el menor  
nivel de soterramiento constituye una inflexión en la  
tendencia observada previamente (fig. 2a).

La *muestra ósea* representada en los conjuntos funera-  
rios parece coherente con lo señalado en el apartado  
anterior: así, la tumba 57 ofreció dentro de una olla de  
cerámica común, una pequeña escoria broncea a la que  
se hallaban adheridos un par de fragmentos óseos que-  
mados; la tumba 58, por su parte, carecía de cualquier  
resto de esta naturaleza, lo que también parece poder  
hacerse extensivo a la tumba 65, recuperada por la ac-  
ción de una pala mecánica (ROMERO, SANZ, 1990).

La presencia de *elementos pétreos* resulta escasa o mal  
documentada. Únicamente la tumba 58 proporcionó  
una pequeña laja caliza junto a una olla de cerámica  
común que, de haber deparado restos cinerarios, po-  
dría haberse interpretado como tapadera de la urna  
cineraria. Entre los elementos desplazados por la refe-  
rida pala mecánica en la exhumación de la tumba 65,  
además de cuatro de los cinco vasitos, cabe destacar  
una laja caliza que por sus proporciones (60 por 30  
por 10 cm.), bien podría haber realizado funciones de  
estela funeraria, de honda tradición en el cementerio  
de Las Ruedas (SANZ, ESCUDERO, 1995b), aunque  
tampoco ajena a los usos latinos.

La consideración de ofrendas y ajuares de esta tríada  
de sepulturas permite comprobar una situación bien

diferente de la referida en la tumba 56 durante época  
augústea.

Tal vez pudiera ahora hablarse de una simplifica-  
ción del ritual, con una reducción notable del número  
de ofrendas, ya que en las tumbas 57 y 65 son sólo  
cinco, y en la 58 cuatro, los elementos presentes, pero  
el reducido número de sepulturas que manejamos y la  
probable condición femenina de dos de ellas, nos obli-  
ga a ser cautos y a no establecer generalizaciones so-  
bre base tan débil, esperando a contar con conjuntos  
atribuibles a otros grupos de edad, sexo o condición  
social.

Lo que sí parece claro es que la presencia de obje-  
tos de tipología romana resulta ahora mayoritaria con  
respecto a los de tradición indígena: un cuenco pinta-  
do con temática geométrica de la tumba 57 (fig. 4a: D)  
y dos vasitos lisos de la tumba 65 (fig. 4c: B y C) son  
todo lo que, con sus matices, puede referenciarse en  
esta última categoría para un total de catorce piezas.  
El resto de los elementos se reparte entre cuatro cerá-  
micas comunes, representadas en las tres tumbas (fig.  
4a: B y C, 4b: C y 4c: A), una jarrita de cerámica  
pigmentada y una Hisp. 10 temprana de terra sigillata  
en la tumba 65, un *lekytos*, forma 6 de Palazón, de imi-  
tación a las producciones de tipo Clunia, bellamente  
decorado con tema pintado de aves enfrentadas, en la  
tumba 58 y, entre los elementos metálicos en hierro y  
óseos, exclusivamente documentados en las tumbas 57  
y 58, lo que parece una hembra de broche de cinturón  
(fig. 4a: A) y un soberbio lampadario tripode (fig. 4b:  
D), respectivamente, así como sendos *pyxides* óseos,  
cilíndrico y troncocónico (fig. 4a: E y 4b: A y E).

Hemos señalado al cuenco pintado de la tumba 57  
como representante de una tradición indígena, mien-  
tras que el *lekytos* de la 58 lo sería de tendencias de  
nuevo cuño. Esta distinción no tiene, sin embargo, una  
lectura cronológica diversa. En efecto, de la proximi-  
dad espacial de ambas sepulturas, y de la común pre-  
sencia de cajitas óseas de maquillaje, cabe deducir tan-  
to una probable condición femenina para ambos con-  
juntos, como, por lo que ahora nos interesa, cierta  
contemporaneidad de las mismas. Ello no impide dis-  
tinguir un producto cuya morfología y decoración se  
halla más próxima a la estética vaccea previamente de-  
sarrollada —el cuenco decorado con serie de segmen-  
tos de círculos degenerados en triángulos de trazos  
rectos paralelos y decrecientes, al que podríamos aña-  
dir también otros materiales obtenidos en posición se-  
cundaria de temática geométrica (fig. 3: 1-6)—, de otro,

la jarra de la tumba 58, cuya estructura, remedando al *lektyos* griego, y decoración, a base de aves de perfil pesado separados por hoja de palma, y de otros motivos geométricos de ritmo metopado, inspirados en los temas animalísticos de Azaila y en las producciones de terra sigillata, respectivamente, resultan expresivos de su desarraigo en la zona. En cualquier caso no faltan piezas híbridas que aúnan decoración de tal bestiario sobre soportes más tradicionales, caso de un fragmento de *oinochoe* recuperado en posición secundaria (fig. 3: 12).

Ambos estilos se identifican en Clunia, siendo considerados, pese a sus diferencias, coetáneos (ABASCAL, 1986: 47), lo que parece encontrar confirmación ahora también en la necrópolis de Las Ruedas.

En definitiva, tanto las cerámicas de tradición indígena como las de tipología netamente romana, traducen que los usos latinos han ido calando en las poblaciones del enclave vallisoletano a lo largo del siglo I de la Era y muy particularmente en su etapa flavia final.

Modificaciones que también pueden observarse en los referidos *pyxides* óseos. Estos elementos, relacionados con el maquillaje, están bien representados en diferentes lugares del Imperio romano, siempre dentro de cronologías centradas en el primer siglo de la Era (BEAL, 1983: 79), habiendo aparecido en ocasiones excepcionales dentro de cofres junto a otros elementos de *toilette* (VIRGILI, 1989: 83, fig. 84). Como ejemplo de asociación a una mujer de edad juvenil podemos citar el caso de la tumba 6 de la necrópolis romana de Sub Ascía, en Nave (JORIO, 1987:129).

El lampadario de la tumba 58, con una altura de casi 30 cm., está constituido por una sencilla estructura a base de una alta varilla que reposa en tres patas, coronada por un anillo sobre el que se situaría una candela o pequeña lucerna. Este objeto encuentra un paralelo adecuado en la tumba VI de Saint Rémy de Provence (Bouches du Rhône), datada en el siglo I a.C. (ARCELIN, ARCELIN, 1975: 89-91 y 111, fig. 12: 3), así como en otros lampadarios bronceos altoimperiales. Es importante destacar la importancia que las lámparas adquirieron en el ritual funerario romano, siendo su presencia muy habitual en las sepulturas, por simbolizar la luz necesaria para la vida de ultratumba, dentro de la creencia latina de que el alma reside con el cadáver en la tumba (PRIEUR, 1986: 30; más extensamente CUMONT, 1949: 47-51).

Como balance final, y en relación a esta última idea,

podríamos concluir señalando que los depósitos funerarios aquí analizados probablemente fueran exponentes de poblaciones indígenas con alto grado de asimilación romana, lo que nos permitiría hablar ya de gentes hispanorromanas, con un notable barniz latino, pero cuyas creencias funerarias mantenían un mayor vínculo con los rasgos identitarios vacceos. Sólo así puede entenderse la despreocupación por los restos óseos de que hacen gala estos conjuntos, siguiendo la tendencia apuntada para los conjuntos indígenas más recientes, comportamiento que parece contrario a una mentalidad romana fuertemente preocupada por la fijación del difunto a su sepultura, toda vez que el carácter de cenotafios ha de ser descartado —recuérdese que al menos para la tumba 57 existen exiguos restos óseos cremados— y considerando el contraste que ofrecen las tumbas 59 a 64 que analizaremos a continuación.

### 3. TUMBAS 59 A 64: UN RITUAL NORMATIVO ROMANO

Finalmente, entre los sectores BC y BD de la referida zanja II, nuestros trabajos arqueológicos permitieron atestiguar un agrupamiento de seis sepulturas de gran homogeneidad en cuanto al tratamiento funerario, manifestando cierto alineamiento y una separación mínima entre ellos, fluctuante entre los 30 y los 60 cm. (fig. 5).

A destacar que en este tramo final de la zanja II no existen prácticamente materiales en posición secundaria, dándonos idea de que dicha área correspondía a una zona marginal del cementerio.

Dichos conjuntos se hallaban constituidos exclusivamente por la urna cineraria, en cerámica común romana, que, a diferencia de las tumbas precedentes, albergaban un nutrido volumen de restos óseos cremados. Así, a excepción de la tumba 59, con tan sólo 56 g., el resto incluían 475 g., 399 g., 300 g., 266 g. y 147 g., para las sepulturas 60 a 64, respectivamente. El análisis antropológico realizado por el Dr. Reverte sobre estos conjuntos permite deducir que estaban representados los dos sexos, en proporción doble los varones —cuatro— frente a las mujeres y que su edad fluctuaba entre los 30 y los 60 años, por lo que puede derivarse un común tratamiento funerario para los distintos grupos de edad o sexo.

Todas las tumbas fueron depositadas dentro de un hoyo practicado en un nivel homogéneo de arenas

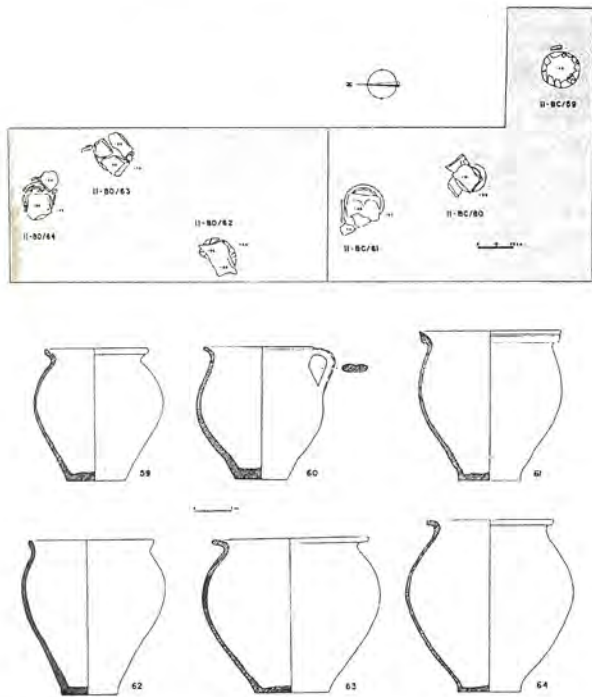


Figura 5: Tumbas 59 a 64.

negruzcas, arqueológicamente casi estéril, sin alcanzar, por tanto, los niveles amarillentos de arena y gravas subyacentes, buscados en los conjuntos anteriores (fig. 2a).

Otro elemento diferenciador lo constituye el hecho de que, a excepción de la tumba 59, todas las urnas se localizaran tapadas por ladrillos y protegidas en sus flancos por ímbrices.

A partir de diferencias tan notables en el comportamiento ritual de este conjunto de sepulturas, aventuramos en su día (SANZ MÍNGUEZ, 1990: 169) la posibilidad de interpretar las mismas como correspondientes a grupos alóctonos de componente latino. En sintonía con esta interpretación estaría la recuperación del interés por los restos mortales del difunto, coherente con una mentalidad romana que entiende que el muerto continúa vivo bajo la tierra y que su descanso depende de su purificación a través del desarrollo de los rituales religiosos preceptivos, así como del mantenimiento de su memoria que tiene expresión principal en un culto al muerto con aportación de ofrendas, libaciones y banquetes (PRIEUR, 1986: *passim*).

En cualquier caso, esta hipótesis que barajamos adquiriría mayores dosis de verosimilitud de compar- tir un mismo espacio cronológico que los conjuntos tildados de hispanorromanos, lo que no estamos en

condiciones de precisar con exactitud habida cuenta la indefinición cronológica que poseen las producciones comunes romanas. Con todo, el hecho de que tales conjuntos se sitúen unos 15 metros hacia el sur de las tumbas 57 y 58, y a unos 30 hacia el norte de la tumba 65 —ambos extremos datados en época flavia— y la constatación del ordenado aprovechamiento del espacio funerario que ha permitido definir la estratigrafía horizontal señalada, plantearía cierta contemporaneidad para todos ellos. Además, en la necrópolis romana Sabadí de Ampurias, la tumba 7, datada en época de Tiberio-Claudio, tiene, entre otros materiales, una urna cineraria en forma de olla ovoide con asa lateral, cubierta su boca por un fragmento de ánfora (Almagro, 1955: 252, fig. 225), guardando gran similitud con el enterramiento 60 de Las Ruedas, lo que puede apoyar una afinidad cronológica no sólo entre ambas, sino también con respecto a las otras tumbas de similares características de nuestro cementerio.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1986): *La cerámica pintada de tradición indígena en la Península Ibérica. Centros de producción, comercio y tipología*, Madrid.
- ABÁSULO, J. A., CORTÉS, J., PÉREZ, F., VIGHI, A. (1984): *Excavaciones en el yacimiento de La Morterona, Saldaña (Palencia)*, Palencia.
- AGUAROD OTAL, M. C. (1985): «Avance al estudio de un posible alfar romano en Tarazona: II. Las cerámicas engobadas, no decoradas», *Turiso*, V: 27-106
- ALMAGRO BASCH, M. (1955): *Las necrópolis de Ampurias*, Barcelona.
- AMO Y DE LAS HERAS, M. DEL (1992): «Una tumba perteneciente a la necrópolis de Eras del Bosque (Palencia)», *B.S.A.A.*, LVIII: 169-211.
- ARCELIN, P., ARCELIN, CH. (1975): «Les sépultures préromaines de Saint-Rémy-de-Provence (Bonches-sur-Rhône)», *Revue Archéologique de Narbonnaise*, VIII: 67-135
- BÉAL, J. C. (1983): *Catalogue des objets de tabletterie du Musée de la Civilisation galloromaine de Lyon*, Centre d'études romaines et galloromaines de l'Université Jean Moulin. Lyon, III.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1986): «Asimilación y resistencia a la romanización entre los pueblos del norte de Hispania», en *Asimilación y resistencia a la romanización en el norte de Hispania*, Vitoria, 1985, Bilbao: 1045.
- CARRETERO, S., GUERRERO, J. (1990): «La necrópolis romana de Eras del Bosque (Palencia). Nuevos materiales cerámicos», *Actas del Segundo Congreso de Historia de Palencia, I, Arte Arqueología y Edad Antigua*, Palencia, 1989, Palencia: 367-381.
- CASTRO GARCÍA, L. (1971): *La necrópolis de Pallantia*, Palencia.

- CIPRÉS, P. (1993): *Guerra y Sociedad en la Hispania Indoeuropea*, Anejos de *Veleia*, serie minor 3, Vitoria.
- CUMONT, F. (1949): *Les Perpetua*, París.
- ESCUADERO NAVARRO, Z. (e.p.): «Datos sobre la cerámica común a torno de época vaccea. Aspectos tipológicos y funcionales», *II Congreso de Arqueología Peninsular*, Zamora, 1996.
- ESCUADERO NAVARRO, Z., SANZ MÍNGUEZ, C. (1993): «Un centro alfarero de época vaccea: el Horno 2 de Carralaceña (Padilla/Pesquera de Duero, Valladolid)», en Romero Carnicero, F., Sanz Mínguez, C., Escudero Navarro, Z. (Eds.) (1993): *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid: 471-492.
- FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (1992): «La fase final de las necrópolis ibéricas», en Blánquez, J., Antona, V. (Coords.) (1992): *Congreso de Arqueología Ibérica: Las Necrópolis*, Serie Varia, 1, Madrid, 1991, Madrid: 587-606.
- GARCÍA MERINO, C. (1990): «Algunas consideraciones sobre la cerámica celtibérica pintada y su evolución hacia la pintada de época imperial: el caso de Uxama», *AEspA*, 63: 115-135.
- GOGHAL, H. H. (1975): *Notes on the Prehistoric Metallurgy of copper and Bronze in the Old World*, Occasional Papers Technology, 4, Oxford (2ª Ed.).
- JORIO, S. (1987): *Sub ascia. Una necropoli romana a Nave*, Modena.
- MAYET, F. (1975): *Les céramiques a parois fines dans la Péninsule Ibérique*, París.
- MÍNGUEZ MORALES, J. A. (1991): *La cerámica romana de paredes finas. Generalidades*, Zaragoza.
- OLMO MARTÍN, J., SAN MIGUEL MATÉ, L. C. (1993): «Arqueología aérea en asentamientos vacceos», en Romero Carnicero, F., Sanz Mínguez, C., Escudero Navarro, Z. (Eds.) (1993): *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid: 507-528.
- PEREIRA MENAUT, G. (1994): «*Cognatio Magilancium*. A propósito de la investigación sobre las sociedades indígenas del Norte de Hispania», en González, M. C., Santos, J. (Eds.) (1994): *Las estructuras sociales indígenas del Norte de la Península Ibérica*, Anejos de *Veleia*, Serie Acta 1, Vitoria, 1993: 105-116.
- PERINET, G. (1982): «Déterminations des températures de cuisson des ossements humains», en Pautrean, J. P. (1982): «Les incinérations», en *La mort dans la Préhistoire, les dossiers Histoire et archéologie*, n° 66: 96-97.
- PRIEUR, J. (1986): *La mort dan l'antiquité romaine*, Ouest France.
- RICCI, A. (1985): «Ceramica a pareti sottili», Enciclopedia dell'Arte Antica Classica e Orientale. Atlante delle forme ceramiche, II. *Ceramica fina romana nel bacino mediterraneo*, Roma: 231-358.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1974): *Hispania y el ejército romano. Contribución a la Historia social de la España Antigua*, Salamanca.
- ROMERO CARNICERO, F., SANZ MÍNGUEZ, C. (1992): «Representaciones zoomorfas prerromanas en perspectiva cenital. Iconografía, cronología y dispersión geográfica», *Actas* (1992): 453-471.
- ROMERO CARNICERO, M. V., SANZ MÍNGUEZ, C. (1990): «Sepulturas romanas de incineración en la provincia de Valladolid: Los depósitos de Padilla de Duero y Simancas», en Romero, F. (Coord.) (1990): 165-174.
- SACRISTÁN DE LAMA, J. D. (1986): *La Edad del Hierro en la cuenca media del Duero*. Rauda (Roa, Burgos), Valladolid.
- (1986-87): «Sobre la formación de los conjuntos cerámicos tardoceltibéricos», en *Actas del Coloquio Internacional sobre La Edad del Hierro en la Meseta Norte*, Salamanca, 1984, *Zephyrus*, XXXIX-XL, Salamanca: 179-184.
- SACRISTÁN, J. D., PÉREZ, F. (1986-88): «Un interesante conjunto cerámico «tardoceltibérico», en *Estudios en homenaje al P. Carballo*, Santander, *Santuola*, V: 81-113.
- SANTONJA ALONSO, M. (1985): «Necrópolis de 'El Cigarralajo'. Mula (Murcia). Estudio osteológico y paleopatológico (primera parte)», *BAEA*, 21: 46-57.
- SANZ MÍNGUEZ, C. (1990): «Rituales funerarios en la necrópolis celtibérica de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)», en Burillo Mozota, F. (Coord.) (1990): *Necrópolis celtibéricas, II Simposio sobre Los Celtiberos*, Daroca, 1988, Zaragoza: 159-170.
- (1993): «Uso del espacio en la necrópolis vaccea de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid): Cuatro tumbas para la definición de una estratigrafía horizontal», en Romero Carnicero, F., Sanz Mínguez, C., Escudero Navarro, Z. (Eds.) (1993): *Arqueología vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid: 371-396.
- (e.p.): *Los vacceos: cultura y ritos funerarios de un pueblo prerromano del valle medio del Duero. La necrópolis de Las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)*, Junta de Castilla y León.
- SANZ MÍNGUEZ, C., CAMPANO LORENZO, A. (1987): «Hallazgo de cerámica ática en el valle medio del Duero», *BVA*, LII: 178-180.
- SANZ MÍNGUEZ, C., GÓMEZ PÉREZ, A., ARRANZ MÍNGUEZ, J. A. (1993): «La necrópolis celtibérica de Carralaceña, un nuevo conjunto funerario del complejo arqueológico de Padilla-Pesquera de Duero (Valladolid)», *Numantia*, 4, *Arqueología en Castilla y León*, 1989-1990: 129-147.
- SANZ MÍNGUEZ, C., ESCUDERO NAVARRO, Z. (1995a): «El conjunto arqueológico de Padilla/Pesquera de Duero (Valladolid). Evolución del asentamiento durante la etapa indígena», en Delibes, G., Romero, F., Morales, A. (Eds.) (1995): *Arqueología y Medio Ambiente. El primer milenio a.C. en el Duero medio*, Valladolid: 271-305.
- (1995b): «Las estelas del cementerio vacceo de las Ruedas, Padilla de Duero (Valladolid)», en Casa, C. de la (Ed.) (1995): *Actas del V Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Soria, 1993, Soria: 165-177.
- SOPENA GENZOR, G. (1995): *Ética y ritual. Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos*, Zaragoza.

- TARACENA, B. (1947): «Objetos de la necrópolis romana de Palencia», *Adquisiciones del MAN* (1940-45): 83-105, Madrid.
- UNZU URMENETA, M. (1979): «Cerámica pigmentada romana en Navarra», *Trabajos de Arqueología Navarra*, 1: 251-276.
- VIRGILI, P. (1989): *Acconciature e maquillage*, Vita e costumi dei romani antichi, 7, Roma.